



Interlocutorio	N° 926
Radicado	05266-31-03-003-2022-00064-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Bancolombia S.A.
Demandado(s)	Facino S.A.S. y otra
Asunto	Toma nota remanentes

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la constancia que antecede y al auto del 16 de junio de 2022, emitido por este juzgado en el rad. 05266-31-03-003-2022-00149-00, se toma nota del embargo de remanentes y de los bienes que se llegaren a desembargar a Facino S.A.S. y Paula Adíela Mazo Vega (art. 466 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ